



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 28 de Octubre de 2022

VISTO el Expediente N° ME-E-59936-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la reparación del vehículo oficial dominio PDX-274 (Ford Ranger) perteneciente a la Secretaria de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales - Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Que en este contexto, se presentó una única oferta por parte de la firma, AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC, C.U.I.T N° 30-51862682-1.

Que en virtud de ello, resulta procedente autorizar la contratación en forma directa por Adjudicación Simple, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso l) y la Resolución OPC N° 17/22, la cual estipula en las consideraciones generales que *“Asimismo, procederá en aquellas contrataciones cuyo monto no supere el 5% del monto máximo previsto para la contratación directa por compulsu abreviada según decreto jurisdiccional. Cabe destacar que en aquellos supuestos en los cuales proceda la contratación por adjudicación simple, ello no obstará a que se tramite la compulsu abreviada si así lo dispusiera el organismo contratante;”*.

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 00074/22 a favor de la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC, CUIT N° 30-51862682-1, por la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 49.538,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular” creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015. Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l); Ley Provincial N° 1399 y Decretos Provinciales N° 2840/21 Anexo I, 05/22 Anexo I y 674/11; la Resolución O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Punto B .

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 05/22 Anexo I y 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N° 00074/22, RA 1116, que tramita la reparación del vehículo oficial dominio PDX-274 (Ford Ranger) perteneciente a la Secretaria de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales - Contratación Directa por Adjudicación Simple, a la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC, C.U.I.T. N°

///...2

G.T.F
C.E.A

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario de Flota Vehicular
AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

30-51862682-1, por la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 49.538,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Sur, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 Y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 99 /22.

G.T.F
C.E.A

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario De Flota Vehicular
Pcia. Tierra Del Fuego A.e I.A.S